

El Sr. Bandera no cree que la miopía sea rara en México, sino frecuente, pero como la gente es poco ilustrada, no se revela por la lectura y puede serlo por la costura, por ejemplo: que la lectura no produce miopía, sino que la revela.

La cocaina produce de un modo suave, lo que la atropina hace de un modo fuerte. Él también ha aplicado la cocaina con los mismos buenos resultados que el Sr. Ramos.

El Sr. Gaviño hace notar que él ha usado mucho la cocaina en aplicaciones laríngeas y ha visto la parálisis de los músculos subyacentes; pero al mismo tiempo ha visto que este efecto es enteramente pasajero, que le llama la atención que el Sr. Ramos obtenga efectos para el día siguiente con dosis tan pequeñas como las usadas por él.

El Sr. Ramos replica al Sr. Bandera que sus estadísticas son del todo comparables con las de Cohn porque así aquel en Alemania como él en México han hecho sus estudios en iguales clases, en escolares y que el número es casi igual y comparadas se ve el número mayor de miopes en Alemania.

El Dr. Gaviño dice, que no busca la parálisis del músculo, sino que cese sólo el espasmo.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Gayón, Gaviño, Hurtado, Lasso, Lavista, Olvera, Ramos, Soriano, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

SESION DEL 19 DE OCTUBRE DE 1892.

Presidencia de los Sres. Soriano y Lavista.

Abierta la sesión se dió lectura á la acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada.

El Sr. Licéaga manifiesta que no ha leído el acta íntegra; pero que por una reseña de un periódico político *El Universal*, sabe que en la Academia se dijo que el Consejo ha hecho lo que ha podido en la cuestión del cólera, pero no todo lo que debía; y quiere hacer una rectificación que el Sr. Presidente le dirá si es aquel el momento oportuno ó si lo deja para después.

El Sr. Lavista que llegó mientras se leía el acta, manifestó que le parecía lo hiciera el Sr. Licéaga después de que se leyera el dictamen de la comisión encargada de organizar la discusión.

Dice que no ha sido su designio ofender al Consejo y que convencido está de lo mucho que ha trabajado; pero cree que la Academia puede discutir estas medidas.

La Secretaría leyó una disculpa del Sr. Chacón Francisco por no poder presentar su trabajo reglamentario, y la Academia le concedió el plazo de ocho días que le señala el Reglamento para presentar este trabajo.

Se concede la palabra al Sr. Cordero quien da lectura á su trabajo en turno llamado "Un caso raro de tétanos traumático."

El secretario declaró que este trabajo estaba comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

En seguida la Secretaría leyó un trabajo del Sr. Sánchez sobre "las ponzoñas de los animales invertebrados."

El que suscribe manifestó que el Sr. Sánchez entra en pocos pormenores sobre la sintomatología del piquete de alacrán, que no habla de las convulsiones, de los espasmos glóticos, de la abundante secreción brónquica, de la sudación abundantísima, etc. Que el tratamiento no es como lo indica el Sr. Sánchez; que se debe calmar el dolor, combatir los espasmos, y que el cloroformo llena estas indicaciones; que se debe favorecer la sudación y con ella la eliminación de la ponzoña.

El Sr. Gaviño manifiesta que por consejo de dos compañeros colombianos usó en Cuernavaca el *simaba cedrón* con buen éxito.

En seguida el mismo Sr. Gaviño da lectura al dictamen de la comisión nombrada para formular las proposiciones que acerca del cólera deben discutirse.—Quedó de primera lectura.

(Continuará.)
